

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Freyre Cerritón.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscriben, diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 31, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para el Segundo Año de Ejercicio de la Septuagésima Quinta Legislatura*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Que la Junta representa la integración política del Congreso y por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Teniendo como atribución directa la de Proponer al Pleno, a las y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Que mediante acuerdo tomado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios el 15 de septiembre del año 2021 se determinó que el primer año legislativo la Mesa Directiva fuera Presidida por un diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI, el segundo año legislativo fuera Presidida por un diputado integrante del Grupo Parlamentario del Morena y el tercer año legislativo fuera Presidida por un diputado integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

La Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, a través de su presidencia, y conjuntamente con los demás integrantes preserva la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de ésta emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Los artículos 29 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso, un Vicepresidente y tres secretarios, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del

Congreso observando el principio de igualdad de género, y no reeligiendo a sus integrantes.

Que la elección se hará en el mes de septiembre de cada año e iniciarán sus funciones el día quince del propio mes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se elige a las y los diputados que integran la Mesa Directiva que entrará en funciones a partir del 15 de septiembre del año 2022, para los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Septuagésima Quinta Legislatura, y que culminará el 14 de septiembre del año 2023, la cual quedará integrada en la forma siguiente:

Presidencia:

Dip. Julieta García Zepeda

Vicepresidencia:

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Primera Secretaría:

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaría:

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaría:

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 Municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades de la República, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 días del mes de septiembre del año 2022.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Presidente*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.



